

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ALFONSO CÉSAR CURET

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación Primera Secretaria de Santa Fe, en los autos caratulados Giancarelli, Hugo c/L.E. 6.247.876 s/Sumario Hoy Apemio Expte. 1746 Año 2000, se ha ordenado que el martillero Alfonso César Curet matrícula N° 211 CUIT 20-5531749-7, proceda a vender en pública subasta el día 27 de noviembre de 2008, a las 18 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de julio 1426 de esta ciudad, el inmueble embargado en autos, ubicado en Pje. Irala N° 4793, inscripto en el Registro General bajo el N° 89487 Tomo N° 560 Impar Folio N° 5331 Dpto. La Capital, el mismo saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 1.281,98 y en caso de no haber postores con la retasa del 25 % \$ 961,49, y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor y se describe: Una Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado que forma parte de una mayor superficie según título y antecedente y de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el ing. Geógrafo Hugo Zingaretti en agosto de 1971 e inscripto en el Departamento de Catastro bajo el N° 65.484, se designa como Lote N° 3 de la manzana N° 3403 del Barrio Villa Del Parque de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, cuyas medidas, superficies y linderos son la siguientes: Ocho metros de frente al Noreste por diez metros dieciocho centímetros de contrafrente al Sureste, veintiséis metros sesenta y siete centímetros de fondo al Noreste y veinte metros cuarenta centímetros al Sudoeste, todo lo que encierra una superficie total de Ciento Ochenta y Ocho metros Veintiocho decímetros cuadrados y linda: al Noreste, con Pasaje S/N° al Sureste, con vías del Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano; al Noreste, con Lote N° 4 y al Sudoeste, con lote N° 2, todo de acuerdo al plano citado. El Registro General a (fs 142) informa: Embargo aforo N° 29214 de fecha 05/04/01 monto \$ 1.125,00 de autos. Inhibiciones no registra, Hipotecas no registra. La A.P.I. informa deuda (fs168. ) Año 2003 cuota 1 año 2004 cuota 3 y 4 Año 2006 cuota 2-3-4 año 2007 total año 2008 total \$ 209,55 La Municipalidad de Santa Fe informa deuda (fs169.) Años 2007 y 2008 por un monto de \$ 181,30, en Gestión Judicial (fs.170/71) Año 1992 de la cuota 1 al 6ta. Año 1998 de la cuota 7 a la 12 año 1999 al 2002 total año 2003 cuotas mes 1 al 4 año 2005 y 2006 total \$ 1.585,20 Aguas Provinciales informa deuda (fs.138) de \$ 1.055,05 Aguas Santafesinas S.A. informa deuda (fs172 ) de \$ 183,86. DIPOS Residual informa (fs 122) No registra deuda. Constatación (fs. 150 Me constituí en el domicilio de Pasaje Irala N° 4793 de esta ciudad, siendo atendida por el Señor Juan Manuel Cáceres, DNI N° 21.489.223, efectuando la constatación del inmueble que se encuentra en regular estado de conservación, se compone de una planta, ubicada sobre arteria pavimentada, presenta una reja de hierro en mal estado de conservación, atada con sogas y apoyada sobre un muro o zócalo de cemento alisado, desde el cual se visualiza la vivienda, a la que se accede a través de un piso en parte de tierra y el resto de cemento alisado en malas condiciones, visualizando a un costado la construcción de paredes de una habitación sin terminar, carente de puertas, ventanas y piso, la fachada de la casa tiene una puerta de ingreso de chapa en pésimo estado, con una especie de ventana. Al costado hay una cortina de tela que tapa el marco de la abertura de la heredad, por la que se accede a la vivienda hay tres habitaciones, cocina comedor, living y un baño, la construcción de las dependencias son precarias, con presencia de materiales económicos, consistentes en ladrillos comunes y de block en regular estado no tiene mantenimiento y arreglo en general, piso de cemento alisado, paredes revocadas, techo de chapas de zinc, regulares condiciones, carece aberturas interiores. La cocina comedor carece de puerta, en buen estado, tiene una cortina de tela y se compone de un estar con techo de chapa de zinc, presenta el desgaste propio del uso y de la falta de arreglo, sin cielorraso, paredes revocadas sin pintar y piso de cemento alisado. El sector del living es de análogas características al descripto ut-supra. Las habitaciones se hallan con humedad, piso en regular estado y carente de aberturas en general y/o en estado de uso y conservación. El baño es rústico, posee únicamente inodoro y ducha visualizándose la ausencia de otros elementos. Las condiciones no son satisfactorias. El patio es de tierra. Cuenta con servicios de agua de red y luz eléctrica, gas embasado y pozo negro. El Sr. Cáceres manifiesta que vive de prestado en el lugar desde el año 1998, junto con su cónyuge Sra. Emilce Insaurralde DNI N° 18.425.335 y sus hijas menores de edad Daiana Cáceres de 9 años DNI 40.781.094 y Emilce Susana Cáceres de 6 años DNI N° 42.869.593, manifiesta que la propiedad pertenece al Señor Víctor Ramón Nudel con domicilio en Padre Catena N° 4486, el nombrado exhibe un boleto de compra venta entre los señores Luis Pizarro vendedor y Víctor Ramón E. Nudel comprador. Siendo todo lo que se puede informar. Quien resulte comprador deberá abonar el 10 % del importe de la compra y a cuenta del precio y el 3% de comisión del martillero todo en dinero efectivo el adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de Santa Fe (Agencia Tribunales) a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago será de aplicación el art. 497 CPC, los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compra-venta en caso que correspondiere. Se encuentra agregados en autos informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Se publican edictos n el Boletín Oficial por el término de ley exhibiéndose en el panel habilitado por la Corte Suprema de Justicia en el hall de Tribunales. Más informes en Secretaria del Juzgado o al martillero Te. 0342-4530422 o 155038398. Santa Fe, 18 de noviembre de 2008. Firmado Dr. Héctor Canteros- Juez- Dra. María M. Aylagas- Secretaria.-

\$ 330 53825 Nov. 21 Nov. 25

POR

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados "VERDARO, José c/Otro s/EJECUTIVO Expte. 593/2000, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se hace saber que el Martillero Público Gabriel Hugo Gramaglia, Matrícula N° 622, procederá a vender en pública subasta en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, ubicada en calle 9 de Julio N° 1426, el martes 02 de diciembre de 2008, a las 18,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultase feriado (fs. 193), con la base del avalúo fiscal proporcional de \$ 8.757,66 (fs. 82), si no hubiere postores seguidamente con la retasa del 25%, o sea con la base de \$ 6.568,24 y de persistir la falta de oferentes, seguidamente sin base y al mejor postor, la cuarta parte indivisa de la nuda propiedad (en los límites y con los alcances emergentes del informe registral de autos), del inmueble ubicado en calle Dorrego N° 3387 de esta ciudad de Santa Fe, cuya descripción conforme a la ficha dominial. (fs. 110/111) es como sigue: Transferencia - Registrado el 29 de junio de 1989 - Tomo 512 Impar - Folio 3149 - Número 42793 - Naturaleza del Acto: Donación - Escritura N° 95 Bis - En Santa Fe, a 31-5-89 - Escribano Daniel R. Ringa - Transmitente:... Juan Antonio Lassig... y doña Mercedes María del Carmen Scatto de Lassig - Adquirente:... Descripción del Inmueble: la nuda propiedad, reservándose el usufructo de por vida, con derecho de acrecer, sobre una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado al Nor-Este de esta ciudad; designada en el plano particular de venta, como Lote N: cinco, comprensión de la manzana N: 13, del plano oficial Municipal - El inmueble está situado sobre calle Dorrego, entre las de Balcarce e Ituzaingó, a doce metros sesenta y dos centímetros hacia el Sur, de la esquina formada por las calles Dorrego y Balcarce, compuesta de nueve metros de frente al este, dieciocho metros noventa y ocho centímetros en su costado Sud, cuatro metros cincuenta centímetros en su costado Oeste, desde cuya esquina Nor-Oeste, hace un martillo entrante de cuatro metros cincuenta centímetros, para seguir otros cuatro metros cincuenta centímetros hacia el Norte, hasta la esquina Nor-Oeste, del lote, catorce metros cuarenta y cuatro centímetros, en su costado norte, con una superficie de ciento cincuenta metros treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando: al este, con calle Dorrego, al Norte, en parte con el vendedor, y en parte con don Carlos Canteros, al Sud, y al Oeste, con más terreno de la propiedad de Marcial Bugnón. Todo de acuerdo al título antecedente". - Constatación Judicial, (fs. 148/150): "Héctor Ignacio Chiappero, Oficial de Justicia, informo a V.S. que en cumplimiento del mandamiento adjunto... me constituí... en calle Dorrego N° 3387 de esta ciudad. En el lugar fui atendido por una persona que dijo llamarse Susana Cristina Lassig y poseer D.N.I. n° 3.989.203 a quién le impuse debidamente de lo cometido dándole lectura del mandamiento, la que accedió a la realización de la diligencia. Acto seguido la compareciente expresó que habita el lugar como así también su hija... D.N.I. n° 17.932.716, y su nieto... de 15 años de edad. Asimismo la Sra. Lassig manifestó que habita la vivienda en carácter de copropietaria, que es propietaria de un 25% de la propiedad ya que sus padres le donaron la vivienda en esa proporción y los mismos actualmente se hallan fallecidos. Acto seguido se procedió a la constatación de la propiedad, la misma está ubicada con orientación este sobre la calle Dorrego -pavimentada- entre las calles Balcarce e Ituzaingó. La vivienda está construida sobre un terreno de mayor dimensión de 9,00 mts. por 17,00 mts. aproximados. El frente de la casa está pintada nueva con pintura amarilla, con dos aberturas de ingreso -una de frente y otra al pasillo de costado de la ventana, un ventanal con reja negra de 2,00 mts. por 1,60 mts. aproximados y posee un porche de 1,50 mts. por 4,50 mts. aproximados. La misma tiene una construcción aproximada de 67 años, con algunas mejoras, como ser la planta alta y reformas en el baño, con algunas reparaciones lógicas del mantenimiento de una casa vieja como ser el hundimiento del pasillo y arreglos, según expresó la compareciente, La vivienda consta de dos plantas, está construida con mampostería de ladrillos con paredes revocadas y pintadas -en algunos ambientes falta mantenimiento de pintura piso de mosaico calcáreo, de granito y en otros ambientes de parquet -en los tres dormitorios; techo en la planta baja de losa y en la planta alta es de chapa, todo con cielorraso en estado de conservación. Posee los siguientes ambientes en planta baja: un living estar de 5,00 mts. por 3,00 mts. donde funciona un local de peluquería, dormitorio de 3,00 mts. por 4,00 mts. otro dormitorio de 3,50 mts. por 4,00 mts. -con desprendimiento de revokes en la parte interior; baño: 2,50 mts. por 2,00 mts. con todos los sanitarios y griferías, paredes revestidas en cerámicas hasta el techo, piso cerámico, cielorraso en estado regular; cocina comedor: 5,00 mts. por 4,00 mts., sección cocina la pared está revestida en cerámica hasta una altura de 2,30 mts., la mesada es de granito en buen estado con pileta que posee canilla direccional agua fría/caliente, la bajo mesada es madera lustrada, calefón con gabinete color blanco marca "Orbis"; en el exterior y al fondo de la vivienda posee una galería semicerrada con lavadero de 1,50 mts.- por 4,00 mts., un pequeño cuarto destinado a depósito de 2,00mts. por 2,50 mts., patio con toldo metálico con alerones móviles de 2,50 mts. por 6,00 mts. aproximados en el patio, luego el terreno se extiende a otro patiecito con asador de 4,50 mts. por 4,00 mts.; un pasillo de costado norte de la vivienda de 1,20 mts. por 10,00 mts. aproximados hasta llegar al patio. Planta Alta: se accede a la misma mediante escalera que se halla en planta baja en un ambiente comunicador de dos dormitorios-living-cocina-baño, la escalera tiene escalones de material granítico que mide de ancho 0,80 mts. aproximados, a sus paredes de costados posee bordes negros del mismo material y posee una barandita de metal plateado; en la planta alta hay un dormitorio con piso de parquet de 5,00 mts. por 4,00 mts., una terraza balcón de 1,50 mts. por 4,50 mts. -en la parte superior del porche- con barrotes al frente de color negro de 1,20 mts. de alto aproximados. La propiedad se halla ubicada en la zona de Barrio Candiotti, a tres cuadras de la Seccional 3ra. de la Policía, a una cuadra Bvard. Gálvez, a media cuadra de calle Ituzaingó -importantes arterias de circulación automotor, a tres cuadras de la Escuela Primaria 4to. Centenario, a una Cuadra de la Escuela Grilli y de la Región 4ta. del Ministerio de Educación de la Provincia. Posee los servicios de agua corriente, cloacas, gas natural. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Dése al presente el carácter de atenta nota de estilo.-Santa Fe, 19 de marzo de 2008.- Informe del Registro General (fs. 175/180), hace saber que subsiste el dominio a nombre del accionado, el que posee parte indivisa, que no se registran inhibiciones ni hipotecas, anotándose el embargo de autos, inscripto el 15.03.07, Aforo N° 026375, por un monto de \$ 9.230,00.- Informe de la A.P.I. (fs. 181/182), que el inmueble Partida N° 10-11-03-110502/0000-5 no registra deuda hasta la cuota 3/año 2008.- Informe de la Municipalidad de Santa Fe (fs. 183/186), hace saber que la propiedad registrada bajo el Padrón N° 16.552 adeuda la suma de \$ 143,00 por Tasa General de Inmuebles, al 21.10.08 y que por Contribución de Mejoras la N.C. N° 3311-043, se encuentra afectada a la Obra Red de Gas 8750, cuenta N° 21/13276, 3 cuotas canceladas. Informe de Aguas Provinciales (fs. 187/189), la Cuenta N° 129-0015725-000-8 no registra deuda al 09/09/08. Títulos de Propiedad (fs. 159/160), los títulos no han sido presentados, pero se encuentran agregados en autos Copia Simple de la Escritura, expedida por el Archivo de protocolos Notariales, para ser revisada por los interesados. Condiciones: Hágase saber al adquirente en subasta que estaría a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble a

partir de la compra. Quien resulte comprador de los bienes deberá abonar el 10% del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate.- Se prohíbe la compra en comisión.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma. Corte Suprema de Justicia.- Más informes en Secretaría y/o al Martillero al Tel. 0342-4000446 y/o al Cel. 0342/156-146834.- Santa Fe, noviembre 14 de 2008. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

§ 313 53518 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte N° 172/2005 Otras (D.N.I. N° 14.949.294, D.N.I. N° 14.484.970 y D.N.I. N° 13.105.066) s/Infracción Art. 104 - conducción peligrosa - Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409, CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra, "Un ciclomotor marca Dadalt 50 cc., chasis N° 10580 sin dominio visible, color negro con verde fluor en tanque de combustible y llantas con asiento de cuerina azul n° de motor 08516 n° de cuadro no visible en regular estado de conservación sin frenos ni guardabarros ni luces con gomas en regular estado según surge de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/08/08.- Condiciones de Venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos.- Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión.- Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecho lo cual le será entregado el bien adquirido.- Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado. - Ver y revisar el día 27/11/08, en sede de la Comisaría Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hrs. Informes Secretaria del Juzgado o al Martillero Tel. 03496 - 423558 o 03496 - 15462596. San Carlos Centro, 10 de Noviembre de 2.008. Firmado. Dra. Norma Lucia Ramonda, secretaria.

S/C 53421 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 224 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte. N° 140/2006 c/Otro s/Infracción Art. 104 - Conducción Peligrosa - Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409 CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Una motocicleta marca Zanella 50 cc, N° de motor 50AG44185, chasis TN20905ACD226, en regular estado de conservación, sin luces, sin frenos delantero, cubremotor y guardabarros, con gomas en regular estado; el asiento se encuentra entero según surge de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/08/2.008. Condiciones de venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos. Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión. Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecho lo cual le será entregado el bien adquirido. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado. Ver y revisar el día 27/11/08, en sede de la Comisaría Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 11:00 a 19:00 hs, informes Secretaria del Juzgado o al Martillero Tel. 03496 - 423558 ó 03496 - 15462596.- San Carlos Centro, 10 de Noviembre de 2.008. Firmado. Dra. Norma Lucia Ramonda, secretaria.

S/c 53421-1 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte. N° 141/2006 Otros (D.N.I. N° 23.350.749) s/Infracción, Art. 104 - conducción peligrosa - Ley - 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen, Matrícula 409, CUIT N° 20-12512360-1, proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09,00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: "Una Motocicleta marca SUZUKI 100 cc, Número de Motor E103309825 Chasis BE11A178377, Dominio 966 BFE -en regular estado de conservación, con guardabarros trasero, con luces, con freno delantero con gomas en buen estado, el asiento se encuentra entero según surge de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/08/2008.- No se comprueba encendido, informa Municipalidad de San Carlos Centro: que posee una deuda de \$ 455,99 en concepto de deuda de patentes, Condiciones de Venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos. Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión.- Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecha lo cual le será entregado el bien adquirido. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado.- Ver y revisar el día 27/11/08, en sede de la Comisaría Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hs. Informes Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. 03496 - 423558 o 03496 - 15462596. San Carlos Centro, 10 de noviembre de 2008. Norma Lucia Ramondi, secretaria.

S/C 53421-2 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte. N° 138/2006 Otros (D.N.I. N° 24.037.880 y D.N.I. N° 23.582.532) s/Infracción Art. 104 - conducción peligrosa - Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409 CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel fuere feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: "Una Motocicleta marca Zanella 50 cc, color negra N° de Chasis TP28749AEG556, número de motor 50LD18711 en regular estado de conservación, sin dominio visible, sin guardabarros trasero, ni luces, sin freno delantero con gomas en regular estado; el asiento deteriorado según surge de la constatación efectuada por el Sin Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/08/2.008, Condiciones de Venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos, Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión.- Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecho lo cual le será entregado el bien adquirido.- Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado. Ver y revisar el día 27/11/08.- en sede de la Comisarla Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hs, Informes Secretaria del Juzgado o al Martillero Tel. 03496 - 423558 o 03496 - 15462596.- San Carlos Centro, 10 de Noviembre de 2008. - Norma Lucia Ramonda, secretaria.

S/C 53421-3 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte N° 86/2006 Otro (D.N.I. N° 33.664.625) s/Infracción Art. 104 - conducción peligrosa Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409 CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09.00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, la que se realizará

en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: "Una Motocicleta marca Garelli NOI 50 cc, Número de Motor 0040309 Chasis 1100417 color celeste, asiento negro en regular estado de conservación, sin dominio visible, sin guardabarros trasero, ni luces, con gomas en regular estado; según surge de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/08/2008.- Condiciones de Venta. El adquirente, deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos,- Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%, Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión.- Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecho lo cual le será entregado el bien adquirido. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado.- Ver y revisar el día 27/11/08.- en sede de la Comisarla Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hs. Informes Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. 03496 - 423558 o 15462596. San Carlos Centro, 10 de Noviembre de 2008. - Norma Lucia Ramonda, secretaria.

S/C 53421-4 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte. N° 16/2006 Otros (D.N.I. N° 28.474.438 y D.N.I. N° 32.274.728) s/Infracción Art. 104 - conducción peligrosa - Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409 CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuera feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: "Una Motocicleta marca Garelli NOI 50 cc, número de motor 006711 en regular estado de conservación, sin dominio visible, color blanco con calcos grises y rojo, llantas azules, asiento negro, cuadro número 1073907, número de motor 006711, sin guardabarros trasero, ni luces, con gomas y pintura en regular estado; según surge de la constatación efectuada por el Se. Oficial de justicia de este Juzgado en fecha 08/08/2.008. Condiciones de Venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos. Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el, importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión.- Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecha lo cual le será entregado el bien adquirido. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado. Ver y revisar el día 27/11/08.- en sede de la Comisaría Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hs. Informes Secretaria del Juzgado o al Martillero Tel. 03496-423558 o 03496 - 15462596. San Carlos Centro, 10 de Noviembre de 2008. Norma Lucia Ramonda, secretaria.

S/C 53421-5 Nov. 21 Nov. 25

---

POR

ALFREDO KUCHEN.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 y Faltas de la ciudad de San Carlos Centro, se ha ordenado en los autos caratulados "Expte. N° 205/2005 Otro (D.N.I. N° 32.273,497) s/Infracción Art. 104 - conducción peligrosa - Ley 10.703" que el Martillero Alfredo E. Kuchen Matrícula 409 CUIT N° 20-12512360-1 proceda a vender en Subasta Pública la que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 09:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 24, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: "Una motocicleta marca Kawasaki 150 cc, carenado completo, sin dominio visible, color verde y azul, número de motor KR150AFC15180, chasis N° KR150AFC15180 en regular estado de conservación, sin guardabarros trasero, ni luces, con gomas y pintura en regular estado; según surge de la constatación efectuada por el Sr, Oficial de Justicia de este Juzgado en fecha 08/8/2008. Condiciones de venta: El adquirente deberá conformarse con las constancias de la causa sin que se admitan reclamos posteriores por insuficiencia de títulos. Hágase saber a los adquirentes que deberán abonar en el acto del remate el importe ofrecido en dinero efectivo más la comisión de ley del martillero 10%. Hágase saber que no se aceptarán compras en comisión. Hágase saber al adquirente que tendrá un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de subasta para realizar el trámite por ante el registro respectivo de inscripción a su nombre fecho lo cual le será entregado el bien adquirido. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que serán exhibidos en los transparentes del Juzgado. Ver y revisar el día 27/11/08, en sede de la Comisaría Segunda de la ciudad de San Carlos Centro en el horario de 17:00 a 19:00 hrs. Informes Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. 03496-423558 ó 03496-15462596. San Carlos Centro 10 de Noviembre de 2008. Norma L. Ramonda, secretaria.

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR

FELIPE LUIS VEGA

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Inst. de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/OTRO y/o Q.R.J.R. s/APREMIO" (Expte. N° 1763 - Año 2006) se ha ordenado que el Martillero Público y Corredor de Comercio Felipe Luis Vega - Matr. 564 - CUIT. 20-06307277-0, el día 10 de Diciembre de 2008 a las diecisiete horas (17,00 hs.) o el día hábil siguiente, a la misma hora, si aquel resultare feriado en el hall Central de Tribunales, sito en calle San Martín N° 1060 de dicha ciudad, venda en pública subasta lo siguiente: Una fracción de terreno, comprensión de la concesión número setenta y nueve, de la Colonia Reconquista, de este Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, y que según plano de mensura, urbanización y subdivisión practicado por el Agrimensor don Horacio E. Schlie, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, Santa Fe, bajo el número 77.915, dicha fracción pertenece a la manzana número Catorce (14), y se designa como lote número Cincuenta, se ubica a los veintiún metros diez centímetros hacia el Norte, del ángulo esquinero Sud-Este, de la manzana a que pertenece y mide: diez metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo, igual a una superficie de quinientos veintisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando: al este, calle pública; al Norte, lote cincuenta y uno; al Sud, lote cuarenta y nueve; y al Oeste, con parte del lote cuarenta y siete, todos del mismo plano y manzana. Inscripto el Dominio bajo el N° 9.217 al Folio 368, Tomo 134 Par, Sección Propiedades del Depto. Gral. Obligado. Empadronado a los fines del Imp. Inmob. bajo Partida N° 032000 511.613/0097. Padrón Municipal 068/14/016/000. El Reg. General informa que el dominio se registra inscripto a nombre del demandado y consta el embargo ordenado por este Juzgado y en estos mismos autos, anotado en fecha 16-10-07 bajo el N° 107.771 por \$ 384,67. No se registran otras interdicciones. De la constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia surge que se trata de un terreno baldío cubierto de malezas, se ubica entre las calles 123 y 119, con frente al Este calle pública de tierra, cercado con tejido únicamente su lado Sur, por el cercamiento propio efectuado por el terreno vecino del lote 49, el resto sin cerramiento alguno en sus lados restantes Norte, Este y Oeste. Sin agua ni cloaca, pero sí con línea cableada al frente para bajar la luz. Se registran deudas por Tasa Gral. de Inmuebles períodos 2001/01 a 2005/12 que asciende a \$ 213,60 al 04-03-08 y por los períodos 2006/01 a 2008/03 que asciende a \$ 120,60 al 31-03-08. por Impuestos Inmobiliarios por los períodos 2007/3 y 4; 2008/1 por \$ 35,59 al 30-04-08, las que son actualizables a la fecha de su efectivo pago. Saldrá a la venta con la base de \$ 66,03 (monto de su avalúo fiscal) en caso de no haber postores seguidamente con una retasa del 25% y, de persistir la falta de interesados a continuación en 3era. subasta sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio de compra, con más el 3% en concepto de comisión de ley del martillero -comisión mínima del martillero \$ 119,02-, todo en dinero efectivo (no se aceptarán cheques ni Dólares) y, el saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Sucursal Reconquista a la orden de este Juzgado y para estos autos, debiendo abonar también el impuesto a la compra. Deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal de la ciudad de Reconquista (art. 84 inc. II de la LP 7547), exhibir D.N.I. e indicar estado civil y domicilio real, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 37 CPCCC. Tomará a su exclusivo cargo todos los trámites y gastos necesarios para inscribir el dominio de lo adquirido a su nombre, el pago del impuesto a la compraventa y el pago de los impuestos que graven el bien desde la fecha de la aprobación de la subasta, con más los impuestos que pudieran corresponder en el orden Nacional y/o Provincial y el pago del IVA si correspondiere. En el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia del nombre y domicilio de la persona para la que se adquiere el bien. Si se tratare de una sociedad, deberá acompañarse los estatutos y poder para comprar. Si el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La presente venta no está gravada por el I.V.A. Informes. Constatación y demás antecedentes se encuentran agregados en autos, los que están a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado, debiendo conformarse -quien resulte comprador con dicha documentación por no existir títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos una vez efectuada la subasta. El demandado se identifica con L.E. N° 7.872.494. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres veces en cinco días y en el transparente del Tribunal (arts. 67 y 492 del C.P.C. y C. S. Fe) sin cargo alguno conforme lo normado en la ley 9040. Mayores informes en la Secretaría del Juzgado y/o en la Oficina de Asuntos Legales de la Municipalidad de Reconquista (S. Fe) y/o al Martillero en calle Dtor. Amenábar 403 y/o al T.E. 03482-15532751 de Reconquista de Lunes a Viernes de 16,30 a 19,30 hs.- E-mail: felipeluisvega@arnet.com.ar. Reconquista, 12 de noviembre de 2008. Daniela Fuentes, secretaria.

